

Acta N° 92

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Goascorón Valle el día Lunes 29 de Marzo del año 2021 siendo las 9:00 am celebrado en el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal. Presidió la sesión el sr. Alcalde Antonio Zelaya Flores en compañía de la vice-alcalde Lic. Blanca Aracely Fuentes de los regidores por su orden sr. Nelson Alexis Ortiz, sr. Hermes Yagony Mejía, prof. Edison Velasquez, Ramon Irucho Sosa, Lic. Miguel Antonio Velasquez, sr. Alipio Gallo Majano, Lic. Julio Cesar Villatoro, Lic. Luis Alonso Sierra, de la comisionado Municipal Lic. Ruth Stefany Juarez, de la asesora legal Abog. Reina Elizabeth Garza y de la Secretaria Municipal RM. Leybi Natalia Burgos quien da fé.

Agenda a Desarrollar

- 1- Invocación a Dios
- 2- Comprobación del quorum
- 3- Apertura de la sesión
- 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6- Lectura, discusión y aprobación de solicitudes he informes presentados por catastro Municipal.
- 7- Modificaciones presupuestarias
- 8- Informe de Tesorería Municipal mes de marzo
- 9- Solicitud de compra de anexo de terreno, por las aguas residuales en el casco urbano de Goascorón,
- 10- Informe de los contratos de empleados en la municipalidad presentados por el jefe de personal
- 11- Informe de giros y actividades realizadas por el señor alcalde Municipal

- 12- Acuerdos y Resoluciones
13- Asuntos Varios
14- Cierre

Desarrollo

1. Invocó el Lic. Julio Cesar Villalobos elevó una oración al divino creador del universo
2. El sr. alcalde Municipal declaró abierta la sesión habiendo comprobado el quorum con apertura de la Corporación en pleno.
3. La Secretaria Municipal dio lectura de la agenda la cual fue analizada discutida y aprobada por la Corporación Municipal
4. La Secretaria Municipal dio lectura del acta anterior la cual fue analizada discutida y aprobada por la Corporación Municipal
5. La Secretaria Municipal dio lectura de las siguientes solicitudes, he informes presentados por catastro Municipal
 - * Se solicita Dominio Utíl de un solar ubicado en San Pedro Calero a favor de Terencio Aguilar
 - * Se solicita Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en El Chorro, Piedras Blancas a favor de Jose Antonio Oliva Jimenez.
 - * Se solicita Dominio Utíl de un solar ubicado en San Andres a favor de Jose Apival Ramirez
 - * Se solicita inspección de medidas de un Dominio Utíl a favor de Hilda Maribel Velasquez ubicada en Las Lajas Goascorán Valle.
 - * Se solicita Dominio Pleno de un solar ubicado en El Cubuluo, a favor de Lester Dick Corcorno Nuñez y Sando

Maribel Zapala Guerrero.

* Se solicita Dominio Util de un solar ubicado en El Chorro, aldea de Piedras Blancas, Goascorán Valle a favor de Iris Yolanda Velasquez.

✓ 5a.- Vista para resolver la solicitud presentada por Juan Jose Lopez Velasquez, hondureño, mayor de edad con identidad N-1706-1967-00312, donde pide se le conceda Dominio Util de un solar, ubicado en aldea de San Andres, Goascorán Valle, el cual obtuvo por uso segun testigos Diogenes Omar Garcia Reyes y Hector Jaime Flores Iragoda, con un area de 2598.75 metros Al Norte mide 72.20 metros y colinda con propiedad de Jose Angel Lopez Al Este mide 35.00 metros y colinda con propiedad de Justino Ferrutino Al Oeste mide 35.00 metros, y colinda con propiedad de Dinoro Lopez, calle de por medio Resulta que la municipalidad admitio la solicitud presentada inspeccion realizado por Edison Velasquez y Adrian Ortiz, quien ejerce sus funciones como jefe de catastro Municipal Considerando que estas tierras pertenecen segun titulo Portillo Dedicacion N-XLII Folio 39 a 47 tomo II Reinscrito bajo N-84 tomo 183 Registro de la propiedad Nacaome Valle. Por tanto ocuypdon, conceder Dominio Util de un solar ubicada en San Andres, Goascorán Valle con un area de 2598.75 metros a favor de Juan Jose Lopez Velasquez, generales expresados facultase al sr. alcalde otorgar escritura publica de por ley.

5b.- Vista para resolver la solicitud presentada por Wilfredo Manzanarez, hondureño, mayor de edad con identidad N-1706-1966-00345, donde pide se le conceda Dominio Util de un solar ubicado en aldea El Chorro

aldea de Piedras Blancas, Goascorán Valle, el cual obtuvo por uso según testigos Denys Omar Padilla y Adony Burgos Amaya, con un área de 5922.72 metros. Al Norte mide 118.10 metros y colinda con propiedad de Francisco Sandoval travesía del solicitante. Al Sur mide 118.18 metros y colinda con propiedad de herederos de Francisco Colix travesía del solicitante. Al Este mide 17.50 metros y colinda con quebrada de por medio y propiedad de María Manzanarez. Al Oeste mide 82.80 metros y colinda con calle de por medio que conduce hacia Lagarita.

Resuelto que la municipalidad admitió la solicitud presentada dándole el trámite correspondiente, inspección realizada por el regidor Edison Velasquez y Adrián Ortiz quien ejerce sus funciones como jefe de Catastro Municipal. Considerando que estas tierras pertenecen según título Rural Mongollo N: XLIV folio 53 al 64 tomo II Reinscrito bajo N: 84 tomo 183 Registro de la propiedad Nacaome Valle. Por tanto acuerdan conceder Dominio Utíl de un solar ubicado en El Chorro, aldea de Piedras Blancas, Goascorán Valle, con un área de 5922.72 metros a favor de Wilfredo Manzanarez, generales expresados. Facúltase al sr. alcalde Municipal otorgar escritura Pública de por ley.

5c. Visto para resolver la solicitud presentada por Wilfredo Manzanarez, hondureño, mayor de edad con identidad N: 1706-1966-00345 donde p.d.e se le concede Dominio Utíl de un solar ubicado en El Chorro aldea de Piedras Blancas, Goascorán, Valle el cual obtuvo por uso según testigos Denys Omar Padilla y Adony Burgos.

Amaya con un area de 6759.87 metros Al Norte mide 73.26 metros y colinda con propiedad de huerteros de Epifanio Manzanarez Al Sur mide 35.91 metros y colinda con propiedad de Francisco Sandoval Al Este mide 109.44 metros y colinda con calle que conduce a Lagarita Al Oeste mide 138.21 metros y colinda con propiedad de Epifanio Manzanarez y Francisco Sandoval Resulto que la municipalidad admitio la solicitud presentada, inspeccion realizada por el regidor Edison Velasquez y Adriañ Ortiz quien ejerce sus funciones como jefe de catastro Municipal Considerando que estas tierras pertenecen segun titulo Rural Mongollo N=XLIV Folio 53 ul 64 tomo II Reinscrito bajo N=84 tomo 183 Registro de la propiedad Nacaome Valle Por tanto acuerdan conceder Dominio Util de un solar ubicado en El Chorro, aldea de Piedras Blancas, Goascorán Valle con un area de 6759.87 metros a favor de Wilfredo Manzanarez generales expresadas facultades al sr. alcalde Municipal otorgar escritura Publica de por ley.

- 5d.- Vista para resolver la solicitud presentada por Olbin Yareth Gonzalez Lopez, hondureño mayor de edad con identico N=1766-1993-00181 donde pide se le conceda Dominio Util de un solar ubicado en aldea de San Andres, Goascorán Valle, el cual obtuvo por uso segun testigos Edwin Alexander Arqueta Hernandez y Eduardo Andony Velasquez Lopez con un area de 2282.09 metros Al Norte mide 59.80 metros y colinda con propiedad de Juan Jose Lopez Al Sur mide 24.80 metros y colinda con propiedad de Blanco

Torres Al Este mide 40.60 metros y colinda con propiedad de Kelvin Lopez. Al Oeste mide 67.30 metros y colinda con propiedad de Betty Elizabeth Lopez. Resulta que la municipalidad admitió la solicitud presentada inspección realizada por el regidor Edison Velosquez y Adrian Ortiz quien ejerce sus funciones como jefe de Catastro Municipal. Considerando que estas tierras pertenecen según título no título Dedicación N=XLIII, folio 39 al 47 tomo II. Reinscrito bajo N=84 tomo 183 Registro de la propiedad Nacaima Valle. Por tanto acuerdan conceder Dominio Utíl de un solar ubicado en el Barrio San Andres Goascorán Valle con un área de 2282.09 metros a favor de Olbin Yareth Gonzales Lopez, generales expresadas facultase al Sr. Alcalde otorgar escritura pública de por ley.

15.- Visto para resolver la solicitud presentada por Delvin Leonel Gutierrez hondureño, mayor de edad con identidad N=1706-1975-00458, donde pide se le conceda Dominio Utíl de un solar ubicado en la torre aldea de San Andres, Goascorán Valle el cual obtuvo por uso según testigos Natividad Mijia Velosquez y Wilkin Gilberto Alvarado Carbajal, con un área de 1579.32 metros. Al Norte mide 42.10 metros y colinda con propiedad de Angel David Mijia. Al Sur mide 43.50 metros y colinda con propiedad de Rudy Aljides Osorio y Rosangel Núñez. Al Este mide 34.30 metros y colinda con propiedad de Angel David Mijia, calle de por medio que mide 6.90 metros. Resulta que la municipalidad admitió la

solicitud, presentada inspección realizada por el regidor Hermes Vovany Mejia y Adrian Ortiz quien ejerce sus funciones como jefe de catastro Municipal.

Considerando que estas tierras pertenecen segun titulo Portillo Dedicaron N: XLIII

Folio 39 al 47 tomo II Reinscrito bajo N: 84 tomo 183 Registro de la propiedad Nacagome Valle. Por tanto acuerda conceder Dominio Uti de un solar ubicado en La Torre, aldea de

San Andres con un area de 1379.32 metros cuadrados expresados facultas al sr. alcalde Municipal otorgar escritura publica de por ley.

✓ SF Visto para resolver la solicitud presentada por Rudy Alcides Osorio Gutierrez y Rosangel Berenice Nuñez Zavala, hondureños mayores de edad, con identidades por su orden N: 1706-1979-00063 y 1707-1996-00068 donde piden se le conceda Dominio Uti de un solar ubicado en La Torre, aldea de San Andres, el cual obtuvieron por uso segun testigos Natividad Mejia Velasquez y Wilkin Gilberto Alvarado Carbajo, con un area de 1418.81 metros Al Norte mide 43.50 metros y colinda con propiedad de Selvin Nahon Gutierrez Al Sur mide 33.40 metros y colinda con propiedad de Wilmer Torres Al Este mide 34.30 metros y colinda con propiedad de Angel David Mejia Al Oeste mide 39.50 metros y colinda con propiedad de Nancy Escalante Madrid, calle de por medio que mide 6.90 metros Resulta que la municipalidad admitio la solicitud presentada dandole el tramite correspondiente, inspección realizada por el regidor Hermes Vovany Mejia y Adrian Ortiz quien ejerce sus funciones como

Jefe de Catastro Municipal Considerando que estas tierras pertenecen según título Rural Portillo Dedicaron N° XLIII folio 39 al 43 tomo II, Reinscrito bajo N° 84 tomo 183 Registro de la propiedad Nacoome Valle - Por tanto acuerdan conceder Dominio Util de un solar ubicado en aldea de San Andres, Goascoran Valle con un area de 1418.81 metros a favor de Rudy Alcides Osorio Gutierrez y Rosangel Berenice Nuñez Zavala - quienes expresados facultados al Sr. alcalde otorgar escritura publica de por feya.

5a. Vista para resolver la solicitud presentada por Maria Elida Cruz Reyes, hondureño mayor de edad con identidad N° 1702-1971-00142. donde pide se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en El Aceituno Alianza, con un area de 102.5 metros Al Norte mide 3.50 metros y colinda con propiedad de Obdulio Reyes Martinez, calle de por medio Al Sur mide 9.00 metros y colinda con propiedad de Gelsomino Reyes Martinez Al Este mide 16.40 metros y colinda con propiedad de Obilio Sierra Al Oeste mide 16.40 metros y colinda con propiedad de Gelsomino Reyes Martinez Mejoras Casa de habitación de bloque, techo de madera acumado y laminar, 2 cuartos, 1 sala, 1 cocina, piso cerámico 1 puerta principal de madera, 2 ventanas de celosillos con su respectivo balcon, luz electrica con un valor de mejoras de \$500,00.00 Resulta que la municipalidad admitio la solicitud presentada inspeccion realizada por el regidor Ramon Pareja Sosa y Adrian Ortiz quien ejerce sus funciones como jefe de catastro Municipal Considerando que estas tierras

pertenecen segun titulo urbano Mongollo
 N° XLIV folio 53 al 64 tomo II Reinscrito
 bajo N° 84 tomo 183 registro de la
 propiedad Nacaome Valle. Por tanto acorda
 conceder Dominio Pleno de un solar ubicado
 en El Aceituno Alianza, a favor de Mario
 Elido Cruz Reyes, con un area de
 102.05 metros y un valor catastral de
 2898.88 (ochoscientos noventa y ocho lempiras)
 pagados en la Tesoreria Municipal segun
 recibo N° 13672, generales expresadas
 facultase al Sr. Alcalde Municipal otorgar
 escritura publica de por ley.

- 5f. Visto para resolver la solicitud presentada
 por Liliam Emileno Lopez Soza y Eusebio
 Pinufo, hondureños, mayores de edad, con
 identidades por su orden N° 1702-1968-00148
 y 1702-1966-00275, donde piden se les
 conceda Dominio Pleno de un solar
 ubicado en Alianza, Goascoran Valle,
 con un area de 1414.72 metros Al Norte
 mide 24.05 metros y colinda con propiedad
 de Juana flores, muro de concreto, mallo
 ciclon del solicitante. Al Sur mide 16.00 metros
 y colinda con propiedad de Pompilio Hernandez
 muro de concreto, maya ciclon del solicitante
 boquete de por medio Al Este mide 67.20
 metros y colinda con propiedad de Gloria
 Isela Lopez Maria Yamileth Sanchez,
 muro de concreto, mallo ciclon del solicitante
 boquete de por medio. Al Oeste mide 74.05
 metros y colinda con propiedad de Jose
 Cristobal Sanchez, Suyapa, Sontos, muro de
 concreto, maya ciclon del solicitante.
 Resulta que la municipalidad admitio la
 solicitud presentada, inspeccion realizada
 por el regidor Edison Velasquez y
 Adrian Ortiz quien ejerce sus funciones
 como jefe de catastro Municipal

Considerando que estas tierras pertenecen según título Urbano Mongollo N: XLIV folio 53 a 164 tomo II Reinscrito bajo N: 84 tomo 182 registro de la propiedad Nacaome Valle. por tanto se acuerda conceder Dominio pleno de un solar ubicado en Alianza, Goascorán Valle con un área de 14.72 metros y un valor catastral de 28488.32 ocho mil cuatrocientos ochenta y ocho tempiros con boleto de pago N: 13367 a favor de Liliom Emilena Lopez Soza y Eufemio Renedo, genealogos expresados facultose, al gr. alcoh. de otorgar escritura publica de por ley.

Sg. Vista para resolver la solicitud presentada por Gloria Isela Lopez Boso, hondureño, mayor de edad con identidad N: 1702-1974-00251 donde pide se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Alianza, Goascorán Valle, el cual obtuvo por uso según testigos Jose Santos Rivera Benavides y Lexiles Matute Gutierrez con un área de 117.89 metros Al Norte mide 26.25 metros y colinda con propiedad de Juana Flores, travesía del solicitante Al Sur mide 33.60 metros y colinda con escuela Pedro Nufio, boquete de por medio Al Este mide 34.60 metros y colinda con propiedad de Elvin Moreno Al Oeste mide 40.10 metros y colinda con propiedad de Liliom Emilena Lopez Soza. Resulta que la municipalidad admitió la solicitud presentada inspección realizada por el regidor Edison Velasquez y Adrian Ortiz quien ejerce sus funciones como jefe de catastro Municipal Considerando que estas tierras pertenecen

según título Urbano Mongollo, N=XLIV Folio 53 a L 64 tomo II Reinscrito bajo N=8,4 tomo 183 Registro de la propiedad Nacaome Valle Ro. tanto acuerdon con se der Dominio Pleno de un solar ubicado en Alianza, Goascorán Valle a favor de Gloria Isela Lopez Sosa. con un area de 1117.89 metros y un valor catastral de \$ 8707.34 (ochomil setecientos siete tempiros) pagados en tesoreria Municipal según recibo N= 13375. generales expresadas facultase al sr. alcalde Municipal otorgar escritura Publica de por ley.

5h Vista para resolver la solicitud presentada por Ellis Xavier Rivera Moreno, hondureño mayor de edad con identidad N=1706-1990-00003 donde pide se le con se der Dominio Util de un solar ubicado en El Chorro, aldea de Piedras Blancas Goascorán Valle el cual obtuvo por compra que le hizo a Juan Olonsu Rivera Martinez Al Norte mide con un area de 716.77 metros Al Norte mide 25.20 metros y colinda con propiedad de Maria Victorino Rivera Al Sur mide 33.60 metros y colinda con propiedad de Roni Noel Rivera, boquete de por medio que mide 4 metros Al Este mide 21.75 metros y colinda con propiedad de Arely Rivera Al Oeste mide 27.00 metros y colinda con carretera que conduce a la Costa de los Amates Resulta que la municipalidad admitio la solicitud presentada por el regidor Golison Velasquez y Adrian Ortiz quien ejerce sus funciones como jefe de catastro Municipal Considerando que estas tierras pertenecen según título Rural

Mongolla N° XLIV Folio 53 al 64 tomo
 II Reinscrip pago N° 84 tomo 183
 Registro de la propiedad Nacoome
 Valle. - Ho. tanto acuerdo, conser

II Dominio Util de un solar ubicado
 en El Chorro, aldea de Piedras Blancas
 Goascomar Valle con un area de 716.77
 metros y un a favor de Elis Xavier
 Rivera Moreno, generales expresados
 Paquetose a Sr. alcalde Municipal
 otorgar escritura publica de por ley

6.- El Sr. alcalde Municipal y encargado
 de presupuesto Lic. Rosbin Juárez
 presentan las siguientes modificaciones
 presupuestarias:
 Pasan a la siguiente Pagina.

6

Expediente N=138		Saldo Inicial o Recurso de balance por ingreso para el año 2021		Presupuesto a ampliar Recurso de Balance		Ampliación por ingreso		A 43,388.92	
F.F.	Recurso de	Fondos de Ingresos							
11-001-01-0-20	11-001-01-0-20	23.7.2.02.01.00				DCB-Transferencia para goberno local inversión		0.01	
15-011-03-0-20	15-011-03-0-20	23.7.2.02.04.00				DCB-FHIS (inversión)			
11-011-02-0-20	11-011-02-0-20	22.1.1.02.01.03				Transferencia de emergencia Covid-19		120,858.92	
11-011-01-0-20	11-001-01-0-20	22.1.1.02.01.02				Operación Amapa Honduras		886.17	
15-013-01-0-10	15-013-01-0-20	23.7.2.01.02.00				Transferencias del gobierno central para campaña contra el dengue		22549.13	
						DCB-Fondos propios Municipales		287,682.95	
						Total Ingreso			
Pto Sub Proy Act	Obro 06	Fondo	TP	FF		Ampliación por Egresos		886.17	
11 02 000 003 000	55110	11-011-01	20	0610		Transferencias de Gobierno central para Campaña contra el dengue			
11 02 000 004 000	55110	11-011-02	20	0610		Trans. de emergencia Covid-19		120,858.92	
12 01 001 000 001	47210	11-001-00	20	0330		Operación Amapa Honduras		143,388.92	
12 01 001 000 001	47210	15-011-03	20	0330		Construcciones y mejoras de bienes en Dominio Público		0.01	

04- Deuda

13 04 001 001 000 16100 11-001-01 20 0190 Beneficios

59,000.00

Credito
01 Actividades centrales

001 Tesoreria

03 00 000 001 000 12100 15-013-01 10 0190

Sueldos Basicos

72678.48

13 Pro Handeros

01 Turismo

02 Actividades Productivos para el desarrollo

270,000.00

13 02 002 000 001 47110 11-001-01 20 0530 Construcciones y mejoras de bienes en Dominio Pivado

Total Transferencia o Traspaso

2342,678.48 2342,678.48

Expediente N-142

Ampliación de Ingresos de Capital por transferencia del gobierno central correspondiente a agosto y Septiembre del año 2020

FF

808,024.84

11-001-01 20 22.1.1.01.01.01 - Detalle de transf. de capital de lo-admin. para gobiernos locales

202,006.21

11-001-01-10 18.1.1.01.01.01 - Detalle de Transfer. corrientes de lo-admin central para gobierno locales

2,101,031.65

Total Ingresos

Pro Sub Proy Act Obro 06 Fondo 11 FF				Aplicación por Egresos	Recurso Asignado
Funcionamiento 2011					
01 - Actividades Centrales					
001 - Corporación Municipal				Dietas	184,000.00
01 00 000 001 000	11800	11 00 01 10 0110			
03 - Administración Financiera					
001 - Tesorería				Sueldos Básicos	18,006.21
03 00 000 001 000	1100	11 00 01 10 0190			
11 - Vida Mejor 351.				Total funcionamiento	202,006.21
01 - Educación					
11 01 001 000 001	55110	11 00 01 20 0710		Transf. de capital a instituciones de la administración central	83,510.87
02 - Salud					
11 02 011 000 001	47110	11 00 01 20 0530		Construcciones y mejoras de bienes en dominio privado	279,000.00
11 - Atención a la mujer - 5%					
11 05 000 001 000	54200	11 00 01 20 0890		Transf. asociaciones civiles sin fines de lucro	50,501.55
12 - Todos por la Paz 201.					

Código	Descripción	Saldo	Debitos	Creditos	Saldo
01- Seguridad ciudadana.					
12- 01 004 000 001 47210 11 001 01 20 0330	Construcciones y mejoras de bienes en Dominio Publico				203,006.21
13- PRD-HONDURAS 101-					
03- Apoyo al desarrollo del pequeño empresario agrícola y artesanal					
13 03000 001 000 54200 11 001 01 20 0350	Transf. asociaciones civiles sin fines de lucro				41,003.10
05 Apoyo para actividades de catastro.					
13 05 000 001 000 42120 11 001 01 20 0190	Equipo varios de oficina				69,000.00
15- Infraestructura 101-					
04- Red vial					
15 04003 000 001 47210 11 001 01 20 0330	Construcciones y mejoras de bienes en Dominio Publico				101,003.11
Total Inversion					2808,024.84
Total Egresos					21010,031.05

donde luego de ser ampliamente analizadas y discutidas fueron aprobadas por todos los miembros corporativos donde tambien se presento la modificación siguiente

I Trimestre 2021					
Ampliación de Ingresos por adquisición de préstamo a Largo Plazo Banco Atlántida S/Decreto 138-2019 Préstamo Bancario N° 70130106888					
FF Rubros de Ingresos	Ampliación por ingreso				Recurso Asignado
13-104-01	3221.01.01.02	Préstamo a Largo Plazo Banco Atlántida			15,000,000.00
		Segun Decreto N° 138-2019			
		Total Ingresos			15,000,000.00
Pro Sub Proy Act obra Funcionamiento					
0300 000001 000	16100 13 104 01	0170	Beneficios		14,962,500.00
0300 000001 000	25500 13 104 01	0170	Comisiones y Gastos Bancarios		37,500.00
			Total funcionamiento		15,000,000.00
			Total Egresos		15,000,000.00

Manifestandose los regidores Municipales Miguel Antonio Conales, Edison Velasquez, Nelson Ortiz Julio Villatoro, Luis Alonso Sierra, despues de haber escuchado y discutido la exposicion hecha por el jefe de presupuesto Lic. Rosbin Suarez referente a:

1 Saldo Inicial o recurso de balance por ingreso para el año 2021 con un monto de \$ 287,682.95

2. Ampliación de Ingresos de capital por transferencias del Gobierno central correspondiente al mes de agosto y Septiembre año 2020. con un monto de \$ 1,010,031.05

Pueden notar dicho informe de Ingreso de Capital por transparencia del Gobierno central no va de acorde con el informe del Tesorero Municipal presentado el 28 de diciembre del 2020 y 22 de enero del 2021

Informe 28 de diciembre de 2020
Transferencia agosto 2020 (14 dic - 2020) \$ 535,827.77
(22 dic - 2020) 20% \$ 267,913.88
(28 dic - 2020) 20% \$ 267,913.88
Total \$ 1,071,655.53

Transferencia Septiembre (15 - enero - 2021) \$ 148,423.43
Total, entre agosto y septiembre

suma según tesorero \$ 1,229,078.96
Total solicitado por presupuesto \$ 1,010,031.05
Diferencia \$ 219,047.91

Necesitan una explicación por que si en el mes de diciembre ingreso la transferencia del Gobierno central correspondiente al mes de agosto esto porque no se refleja en el saldo inicial o recurso de balance por ingreso del año 2021

Por que razón, no se presento en la

122
primera reunión del año 2021 la Rendición de cuentas acumulados IV Trimestre año 2021 y las modificaciones presupuestarias si no hasta la segunda con fecha 20 de enero 2021 y las ampliaciones presupuestarias el 2 de febrero. Bajo que criterio el Tesorero municipal ejecuto los gastos en sus informes sin haber sido aprobado el ingreso por la Honorable Corporación Municipal ya que todo ingreso ^{gasto} lleva un proceso administrativo a raíz de esta problemática financiera dijimos constarnos no se pudo realizar la segunda reunión del mes de febrero 2021

Por tanto: El Saldo inicial o Reverso de Balance por ingreso para el año 2021 y la ampliación de ingreso de capital por transferencia del gobierno central de agosto y septiembre aprobamos su ingreso al presupuesto municipal 2021 pero no somos responsable de los egresos que ya fueron ejecutados sin la aprobación previa de la Honorable Corporación

El Lic. Rosbin Juárez menciona que no se agendo en las reuniones de enero porque la mayoría de la corporación no permitia discutir el punto que se solicito de modificaciones presupuestarias y que se agendo para el 19 de febrero del presente año pero la mayoría de los corporativos no se presentaron a la segunda reunión del mes de febrero.

M. 7.- El Tesorero Municipal PM. Enrique Samuel Cruz presento el informe mensual de Tesorería Municipal con ingresos de Ingreso Caja Tesorería febrero

₡ 151,657.61 ingresos de caja tesorería
 (marzo a la fecha) ₡ 114,905.77
 septiembre 2020 (12-02-2021) ₡ 148,423.44
 Último depósito de transferencia se recibió
 el 12 de febrero 2021 correspondiente
 a septiembre 2020

Nota: Se ha recibido de la transferencia de
 septiembre 2020 un total de ₡ 742,117.16
 quedando pendiente de septiembre o
 posiblemente congelado por embargo,
 por prestaciones laborales la cantidad
 de ₡ 597,452.26. Nota: Por la aplicación
 de embargo según oficio N-TGR-DE-006-
 2020 Recibido de la Tesorería General
 de la República, la municipalidad se queda
 sin presupuesto para el pago parte de
 septiembre y el resto del año 2020
 Nota: Transferencias embargadas a la
 municipalidad

- 1.- ₡ 713,433.59 correspondientes a junio 2020
 - 2.- 597,452.26 correspondiente a septiembre 2020
 - 3.- 1339,569.42 correspondiente a octubre 2020
 - 4.- 1339,569.42 correspondiente a noviembre 2020
 - 5.- 1,339,569.42 correspondiente a diciembre 2020
- Total de ₡ 5,329,594.11

Pagos del 8 de febrero al 28 febrero 2021

- Pago de factura compra de talonarios
o denro de pago de tesorería
- Pago de reparación de Copadora
- Pago de limpieza de 10 pozos de agua
negras Esdras Dominguez
- Pago de regidor de turno Luis Alonso Sierra
- pago de alfiler de maquinario
- pago de planilla jornal crematorio
Municipal limpieza.
- Pago de exhorto demanda prestaciones
2010-2014 abog. Maritza Yanet Funes
- Pago de demanda prestaciones laborales
2010-2014 Maritza Yanet Funes

- pago de prestaciones laborales Jonathan Velasco
- pago de limpieza de pozos sistema de aguas negras
- pago prestaciones laborales Karen Jackie
- pago de limpieza por jornal terreno de tanque de sistema de aguas negras
- pago de prestaciones laborales Cesles Saul Pa
- pago prestaciones laborales Nolvin Pinedo Villanueva
- pago prestaciones laborales Donatillo Ortiz Baco
- pago prestaciones Leybi Anamin Lopez
- pago de prestaciones Gladiz Rubi de Lopez
- pago de prestaciones Vanessa Gallardo Mejia
- pago de prestaciones Carlos Hernan Coronado
- pago de prestaciones Trinidad Gutierrez
- pago de prestaciones Rene Chavez
- pago de prestaciones Lucas Garcia
- pago de prestaciones Ronal Aquino Chavez
- pago de prestaciones Petrona Argueta
- pago de prestaciones Feinel Ortiz
- pago de prestaciones Jose Maria Ortiz
- pago de prestaciones Jorge Nery Lemus
- pago de prestaciones Nelson Mendez
- pago de prestaciones Carlos Benitez
- pago de prestaciones Jeorgina Reyes
- pago de prestaciones Julio Sierra
- pago de prestaciones Felix Maldonado
- pago de prestaciones Justiniano Cardenas
- pago de prestaciones Selvin Castro
- pago de prestaciones Suomy Argueta
- pago de prestaciones Tiburcio Alvarado
- pago de prestaciones Milton Torres
- pago de prestaciones Delmy Maldonado
- pago de prestaciones Rogelio Chavez
- pago de prestaciones Girel Torres
- pago de prestaciones Javier Sanoloya
- pago de prestaciones Santos Montalvan
- pago de prestaciones Julio Cesar Contreras
- pago de prestaciones Santos Sanoloya
- pago de prestaciones Fredy Bustillo

- pago de prestaciones abono de proyecto de elaboracion parada fotografica Gonscorán, en el parque Municipal
- pago de limpieza de pozos Gregorio Constantino Saravia
- pago de planillo regidores octubre noviembre diciembre 2020
- pago planillo Predia Municipal
- pago planillo PDM octubre a Diciembre
- pago de planillo CCuidam octubre a diciembre 2020
- pago planillo administrativo octubre a diciembre y aguinaldo
- pago de abono contrapartido proyecto NASMAR, aguas negras y mejoramiento de sistema de aguas casco urbano
- pago de perforación de pozo el Platero
- pago perforación de pozo El Zapote
- pago perforación de pozo El Callejon
- pago de abono reparacion calle Junquillo
- pago de la mancomunidad NASMAR año 2020
- pago de abono contrato de reparacion calle Coyol.
- pago de planillo triaje municipal febrero 2021
- pago de locufuros al credito 2020 ferreteria Zeloya
- pagos de 2 meses de tren de aseo septiembre y octubre 2020
- ayudas sociales 8 del 28 de febrero 2021
- Respuesta a solicitudes patronatos y otros
- Combustible automovil a cargo de la municipalidad
- Pago de subsidios adeudados 2019-2020
- Pagos registrados mes de marzo 2021 01-03-2021 pago de 5 meses a regidor

de catastro Edison Velasquez

- pago de 2 meses de salario a la operadora legal de la municipalidad
- pago de 4 meses de salario al chofer de la municipalidad de octubre 2020 a enero 2021

- pago de acuerdo prestaciones laborales Miladis Juarez

- pago de instalación de balconeria y mayo en edificio de bomba del sistema de agua

- pago de acuerdo a iglesia de El Resbaloso

- pago de solicitud de patronato de Santo Lucio para reparar tubería de agua comunitario

- pago de mantenimiento y reparación de vehículo a cargo de la municipalidad

- pago de compra de combustible automotor de la municipalidad \$3000.00

- pago de subsidios adeudados 2019-20

- pagos en ayudas sociales marzo 2020

- pago de prestaciones laborales \$9729,182

- pago de proyectos comunitarios \$600,000.00

- pago de proyectos perforación de pozos 824,000.00

- pago de abonos proyectos nuestro

- cuenta NASMAR 800,000.00

- pago de subsidios adeudados 2019-2020 186,000.00

- pago de Dietas Regidores 402,500.00

- pago de empleados 1,147,282.42

- pago proyecto abono 149,000.00

- Parado fotografico

- pago de Planilla Triaje 146,776.12

- Municipal febrero

- Saldo en cuenta Municipalidad de

- Goascoran.

- Bco. Occidente cuenta de ahorro N: 21-512-002090-5 \$353913.93

- Bco Occidente cuenta de cheques

N-11-512-000015-0 L24,415.98
 Bco. Occidente cuenta de cheques
 N-11-512-000016-9 1137.99
 Bco. Atlántida cuenta de cheques
 N-70111004977 L1950,680.02
 Bco. Atlántida cuenta de cheques
 N-70211001568 L1586.18

donde luego de ser ampliamente
 analizado los regidores Julio César
 Villalobos, Nelson Ortiz, Miguel Antonio
 Velosquez, Edison Velosquez y Luis Alonso
 Sierra someten el voto en contra
 en los gastos reflejados en el informe
 presentado por el Tesorero Municipal
 en el periodo febrero y Marzo 2021
 y los detallan:

1. pago de prestaciones
2. pago de contratos ejecutados en el
presente trimestre
3. pago de Regidor de turno
4. pago Parado topografico en el
parque Municipal
5. pago de planillos

Por las razones siguientes
 los gastos de pagos de prestaciones
 No aprobamos el pago de prestaciones
 ya que esta no fue aprobado por la
 Corporación Municipal, mediante la
 ampliación presupuestaria de ingreso
 extraordinario (prestamo Banco Atlántida)
 en donde hoy se nos presenta un
 informe para validación
 por lo tanto

No somos responsables de autorizar
 u ordenar gastos fuera del presupuesto
 según ley de municipalidades en el
 capítulo V-VI
 Según el capítulo V de los créditos y
 transferencias.

Artículo 89 y artículo 96.

El pago de proyectos ejecutados en el presente trimestre nos manifiestamos en contra de aprobar los pagos en la ejecución de los proyectos por la siguiente razón.

1.- Los contratos no son aprobados por la Corporación por lo tanto desconocemos los plazos de ejecución, los ofertos los especificaciones técnicas, las condiciones generales y específicas.

2.- El pasado 1 de mayo se le solicitó al Tesorero mediante un acuerdo corporativo inscrito en el acta 89 copia de contratos de obras suministro y servicios que el custodiar como respaldo de los últimos 2 años el cual no ha sido posible conocer de los mismos.

3.- Todo contrato firmado en la municipalidad sufrirá efecto siempre y cuando sea aprobado y insertado en el libro de actas que lleva la Corporación municipal con el único objetivo de proteger la hacienda pública y no seguir causando más daño financiero al municipio siempre aplicando el principio de transparencia.

Por lo tanto nos basamos a la Ley y reglamento de contratación del estado.

Según la sección primera en el capítulo I establece en el art. N° 1 los contratos de obras públicas, centralizados y descentralizados se regirán por la ley de contratación del estado y sus normas reglamentarias.

Capítulo II disposiciones comunes
Art. 11 inciso 2

Reglamento de la ley de contratación

del estado art. N-21 inciso (b)

Pago de regidores de turno

Se debe especificar que el pago corresponde al año 2020

Pago de abono fotografico ubicado en el porque:

queremos dejar manifestado que el presente pago no lo aprobamos ya que existe un acuerdo municipal en el mes de diciembre 2020 que se acepto el credito del proveedor siempre y cuando se pagara en el mes de Junio del 2021 y tambien no conocimos el contrato del mismo

Pago de Planillas

Los regidores aprobamos todas las planillas siempre y cuando se encuentren presupuestadas en la planificación financiera y en el libro de sueldos y salario del año 2021 Todo pago que se haga fuera de este y adquiera derecho laboral recaera directamente en la persona que efectua el pago.

Solicitan al tesorero municipal efectuar los pagos contemplados en el presupuesto siempre y cuando llenen los requisitos legales correspondientes.

Informar en cualquier tiempo a la corporación municipal de las irregularidades que dañaren los intereses de la hacienda municipal. en dichos informes no se presentan ingresos de la terminal de transporte.

Manifestando tambien el regidor Municipal, Alipio Gallo Majano que todos los contratos de obras ejecutadas desde enero 2018 hasta marzo 2021 han sido firmados y aprobados por todos los compañeros

regidores según libro de actos
 y presupuesto genuino.
 8.- Siguiendo con el desarrollo de la agenda en el punto de la compra de terreno en el casco urbano del municipio para las aguas residuales los miembros corporativos mencionan dialogar con los vendedores de dicho inmueble y llegar a una negociación con ellos para saber si es posible la compra del anexo de un terreno para las aguas residuales.

9.- El Lic. Osman Juárez presenta encargo del personal de la municipalidad presenta los informe de contratos de los empleados de la municipalidad donde se manifestaron los regidores Julio Cesar Villatoro, Nelson Ortiz, Miguel Antonio Velasquez, Edison Velasquez y Luis Alonso Sierra que no tiene actualizado los expedientes del personal que labora en la municipalidad. Según la documentación presentada a raíz de la solicitud hecha por los regidores antes mencionados en el acuerdo municipal del 1 de marzo 2021 inscrito en acta 40. Por tanto recomendamos:

Se pongan al día con dicha información y en la posterior reunión presente la información completa y actualizada poder hacer un cotejo según planilla. Solicitamos presente mensualmente a esta corporación las asistencias e insistencia del personal y

10.- Cualquiera movimiento del personal
 El sr. alcalde Municipal informa que el 2 de marzo se hizo la apertura de la oferta del proyecto de la embajada de Japón (centro de salud Casco urbano Goascorán) se entregó copia a cada uno de los miembros corporativos del contrato de donación entre la embajada de Japón en Honduras y la alcaldía Municipal de Goascorán para el proyecto de ampliación y reparación del centro de salud, Goascorán, Valle, se realizó la adjudicación la cual fue el 9 de marzo 2021, se abrió la cuenta en dólares, el 18 de marzo 2021, y la oferta fue ganada por el ingeniero Romon Antonio Caceres Reyes.

11.- Se recibió la solicitud de los ciudadanos William Farza Banegas Cruz presidente de patronato de la comunidad de San Jerónimo y Feljato Pineda Guevara Secretario del Patronato de San Jerónimo quienes solicitan la medición de un terreno en la comunidad de San Jerónimo mismo que será utilizado para un campo de fútbol, solicitud que fue debidamente aprobada por la Corporación Municipal.

Recomiendo por un error involuntario se menciona que el lic. Luis Alonso Sierra aprobó las modificaciones presupuestarias siguientes:

* expediente 138.- Saldo Inicial o Recurso de balance por ingreso para el año 2021 presupuesto ampliar recurso de balance.

(Ampliación por ingreso por adquisición de préstamo a largo plazo)

(1b que esta en parentesis es nulo.

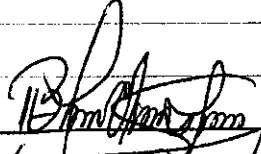
* Expediente 140.- Transferencias entre asignaciones presupuestarias de inversión a inversión y de funcionamiento a funcionamiento

* Expediente 142.- Ampliación de ingresos de capital por transferencias del gobierno central correspondiente a agosto y septiembre del año 2020 donde su voto fue en contra de las mismas ya que no tenia informes de tesorería y el respaldo de las modificaciones referente a lo de tesorería.

11b Carriagón El regidor Miguel Antonio Velasquez menciona que en ningún momento la secretaria Municipal a enviado en el mes de enero dicho punto al que se refiere el encargado de presupuesto, no mas recuerdo en la primera reunión de febrero intento dar a conocer y no se le acepto la solicitud porque no estaba en agenda y menciona que no se firmara esta acta porque se colejaran las modificaciones presupuestarias lo cual fue secundado por los regidores Edisor Velasquez Julio Cesar Villatoro, Nelson Alvarado Ortiz y Luis Alonso Siquero.

12.- No habiendo mas de que hablar se dio por terminada la sesión


Antonio Zelaz Flores
Alcalde Municipal


Blanca Arely
Vice-alcalde

Nelson Alexis Ortiz
Reg N=1

Hermes Yovany Mejia
Reg N=2

Edison Velasquez
Reg N=3

Ramon Reneiro Sosa
Reg N=4

Miguel Antonio Velasquez
Reg N=5

Alfredo Carlo Mayans
Reg N=6

En contra del
Folio 15-204, 22-29
Julio Cesar Villatoro
Reg N=7

Luis Alonso Somo
Reg N=8

Ruth Stefany Juan
Comisionado Municipal

Rena Garcia
Asesora legal

Luzi Natalia Burgos
Secretaria Municipal